

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, sobre concesión de autorización a «Mar, S. A.», para ocupar terrenos de dominio público en la zona marítimo-terrestre de Cala Pi de la Posada, Formentor, término municipal de Pollensa, Mallorca, y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a «Mar, S. A.», para ocupar una parcela de 293,52 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de Cala Pi de la Posada, Formentor, término municipal de Pollensa, Mallorca, con destino a la construcción de embarcadero, muros de sostenimiento y escaleras de acceso, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, sobre concesión de autorización a don Matías Ruiz Arrieta para ocupar terrenos de dominio público en la zona marítimo-terrestre de la playa de Nadala, en Palma Nova, del término municipal de Calviá, Mallorca, y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a don Matías Ruiz Arrieta para ocupar una parcela de 101,40 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de la playa de Nadala, en Palma Nova, del término municipal de Calviá, Mallorca, con destino a la construcción de una terraza, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la Entidad «Estación de Descarga y Carga, S. A.» (ESDECASA), para ocupar terrenos de dominio público en la Zona de Servicio del Puerto de Valencia, muelle del Turia, y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a la Entidad «Estación de Descarga y Carga, Sociedad Anónima» (ESDECASA), para instalar un silo para cereales, granos, semillas y harinas para piensos en una parcela de 2.670,40 metros cuadrados de la zona de Servicio del Puerto de Valencia, muelle del Turia, así como las instalaciones precisas para la carga y descarga de dicho silo, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Puebla de la Calzada (Badajoz) para las obras de la «Red principal de acequias, desagües y caminos del sector F, de Montijo, rama cuarta (correspondiente a las acequias derivadas: F-3, F-3-1, F-3-3, F-3-8, F-5 y F-5-1)».

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Puebla de la Calzada el próximo día 11 de diciembre, a las diez horas, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma, y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Director.—9.218-E.

Relación que se cita

Finca número	Nombre y apellidos
Acequia F-3	
1 y 4	D. Pedro José Cuella García.
2	D. Serafin Cala Montenova.
3	D. Juan Carrillo Anguita.
5	D. José Luis Maza Bejarano.
6	D. ^a María Naranjo Alvarez.
Acequia F-3-1	
1	D. Pedro Pérez López.
2	D. Manuel de la Hera y hermanos.
3	D. José Vila Sáez y hermanos.
Finca F-3-3	
1	D. Pedro José Cuella García.
2	D. Diego Romero Moreno.
3	Viuda de don Manuel Rodríguez Pizarro.
4	D. Francisco Romero Pérez.
5	D. ^a Concepción Aunión Lavadiño.
Acequia F-3-8	
1	D. José Luis Maza Bejarano.
2	D. Miguel Rodado Rodríguez.
3	D. Pedro Torres González.
4	D. Daniel Gordillo García.
5	D. Pedro Ardilla Melara.
6	D. Juan García Jerez.
7	Instituto Nacional de Colonización.
Acequia F-5	
1	D. Juan Gragera Cabo.
2	D. Pedro Rodríguez Suárez.
3	D. Angel Barrena Oliva.
4	D. ^a Olalla García Alvarado.
5	D. Mariano Gragera Gragera.
6	D. Isidoro García López.
7	D. Gabriel García Rico.
8 y 11	Instituto Nacional de Colonización.
9	D. Plácido Morán del Viejo.
10	D. ^a María Muñoz Mata.
12 y 14	D. Pedro José Cuella García.
13	D. ^a Isabel Mate Moreno.
15	D. Antonio García Díaz.
16	Herederos de don Federico Cabo.
17	D. Pedro Maza Bejarano.
Acequia F-5-1	
1	D. Miguel Gragera Moreno.
2	D. ^a Catalina Bautista Lopo.
3	D. Manuel Sánchez Porras.
4	D. José Calle Fernández.
5	D. Antonio Tiburcio García.
6	D. Joaquín Sánchez Justo.
7	D. Carlos Rodríguez del Amo.
8	D. Ricardo González Díaz.
9	D. Julián Naranjo Transmonte.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de noviembre de 1965 por la que se establecen las especialidades de Electrónico y Químico de Laboratorio, en el Grado de Aprendizaje, en la Escuela de Formación Profesional «Ciudad Laboral Don Bosco», de Rentería-Pasajes (Guipúzcoa), Centro no oficial reconocido de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Director de la Escuela de Formación Profesional «Ciudad Laboral Don Bosco», de Rentería-Pasajes (Guipúzcoa), en súplica de ampliación de sus enseñanzas;

Teniendo en cuenta que han sido observadas las disposiciones de la Orden de 5 de agosto de 1958 y que la Comisión